I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° PRIMAVERA, 05/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Rut 060805000-0

DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 74.226, FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.739, 10% RETENCION DE

BOLETA DE HONORARIOS \$ 132.621 CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE

Fecha de Pago

05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358204	05/12/2011	215,586

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COM	KORANI	E	DEV	ENGA	MIENI	U.
	OLIV.	$\overline{}$	The second second			

COMPROBANTE DE EGRESO:

Codigo Cuenta	Detaile	Debe	Haber
	Totales	0	

EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$.,	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES		82,965	114001
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		132,621	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			215,5
DAD DE		Totales	216,586	215,5
	RGAS VIVAR		(ARZO TORRÉS ALDE (S)	
UNIDAD E CONTROL TO TRICIA OY	ON TORRES	ENCARGADO E DE FINANZAS JUAN CARLOS	MANCILLA PEREZ	
FECHA DE PAGO DE	ONTROL (S) DE	UNIDAD	DE FINANZAS	

TESORERO E

FECHA DE PAGO	DE	DE	

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ASIENTO N°..... FECHA

Vº Bueno Tesorero